



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 418  
6 DE ABRIL DE 2017  
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN 417  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 17:55 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura al siguiente:

#### **Informe Previo.**

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Jefe del Departamento de Biología, nombró al Dr. Noé Manuel Montaña Arias, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

#### **1. Lista de Asistencia.**

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 44 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

\*El Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Dr. Juan Manuel Herrera Caballero y Dr. Carlos Álvarez Silva.

\*Se registra a la persona que sustituyó en la sesión al miembro del Consejo Académico Dr. Noé Manuel Montaña Arias.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.2

**2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Elección de los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2017-2019, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.
4. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el período 2017-2019, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el período 2017-2019, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Asuntos Generales.

**ACUERDO 418.1**

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. **Elección de los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2017-2019, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.3

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica, correspondía elegir a los representantes propietarios y suplentes del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2017-2019. Asimismo, se refirió al procedimiento para la elección, indicando que en aquellos casos en los que se formule una propuesta, se interpreta que existe acuerdo en el sector y votan solamente los integrantes de éste, y por el contrario, cuando exista más de una propuesta, quiere decir que el sector no llegó a una decisión y entonces, tal como lo establece la fracción IV del artículo 19 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico en pleno realizará la elección.

El Consejo Académico acordó, por unanimidad, tener un receso de 5 minutos para que los sectores acordaran las propuestas.

Una vez reiniciada la sesión, se propusieron a los siguientes miembros del Consejo Académico:

Sector Académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representante Propietario: Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez  
Suplente: Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietario: Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando  
Suplente: Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietario: Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Suplente: Dr. Jorge Mac Gregor Campuzano

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.4

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la elección de los representantes y suplentes del personal académico ante el Colegio Académico. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Sector Alumnos:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representante Propietario: Alumno Jorge Hugo Díaz Nava  
Suplente: Alumno Juan Antonio García Torres

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietario: Alumno Adán Caldiño de la Torre  
Suplente: Alumno Luis Yitzak Ávila Díaz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietaria: Alumna Ollinka Guillén Becerril  
Suplente: Alumno Kevin Adrián Bautista Santiago

El Presidente del Consejo Académico informó que la votación se realiza sometió a consideración del órgano colegiado académico la elección de los representantes y suplentes de los alumnos ante el Colegio Académico. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Sector Administrativo:

El Sr. Marco Antonio Mondragón informó que no había acuerdo en el sector, dado que los dos representantes tienen interés en participar como propietarios ante ese órgano colegiado académico. Asimismo comentó que en el sector administrativo históricamente se ha establecido que la planilla que obtuvo mayor número de votos en la elección, es quien queda como representante propietario ante el Colegio Académico, por lo que solicitó al Consejo Académico considerara esta tradición del sector, en el momento de emitir su voto.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.5

El Ing. José Luis Andrés mencionó que el día de las votaciones para elegir a los miembros del Consejo Académico hubo acarreo por parte de algunas planillas, por ello los votos obtenidos por alguna planilla, no podrían ser considerados como un factor para elegir al representante ante el Colegio Académico.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que, dado que, no hay acuerdo en el sector, el órgano colegiado académico en pleno tendría que llevar a cabo una votación secreta y quien obtenga el mayor número de votos será el propietario y el siguiente en número de votos el suplente.

Se solicitó a los alumnos Emmanuel Iván Díaz y a Luis Antonio Enríquez que fungieran como escrutadores.

Por último, se obtuvo el siguiente resultado: 30 votos a favor del Ing. José Luis Andrés Ortiz, 9 votos para el Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales y 6 abstenciones.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico dio lectura a los nombres de los propietarios y suplentes de la Unidad Iztapalapa, que formarán parte del Colegio Académico para el período 2017-2019.

**ACUERDO 418.2**

**Se eligió a los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, ante el Colegio Académico, y a los respectivos suplentes, para el periodo 2017-2019.**

Antes de dar inicio al siguiente punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Académico informó que tendría que retirarse de la Sesión, dado que estaba citado a una reunión urgente, por lo que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se deberá elegir a un prosecretario, quien conservará su derecho a voto. El Consejo Académico designó por unanimidad, al Dr. José Gilberto Córdoba.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.6

**4. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el período 2017-2019, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Secretario del Consejo Académico informó que de acuerdo con el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Comisión de Planes y Programas de Estudio se integra en la primera sesión posterior a la instalación del órgano colegiado académico. Asimismo, recordó que con base en lo señalado en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Esta comisión deberá integrarse con los directores de división, un representante propietario del personal académico y uno de los alumnos de cada división, así también, mencionó que se podrán incluir máximo seis asesores especialistas en el tema. Indicó que la facultad de esta comisión consiste en analizar las modificaciones o creación de planes de estudio y que el resultado de su trabajo se presenta en un dictamen para aprobación del órgano colegiado y, posteriormente, se remitía al Colegio Académico, para su aprobación. Finalmente, preguntó al sector académico si había propuestas.

En el caso del Sector del Personal Académico se propusieron a los siguientes miembros:

La Dra. Verónica Medina Bañuelos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Fernando Díaz de León Sánchez de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Enrique Cuna Pérez de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, las propuestas del sector del académico, para formar parte de la Comisión de Planes y Programas de Estudio. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

En el caso del sector de los alumnos las propuestas fueron las siguientes:

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se propusieron los alumnos Luis Antonio Enríquez Chacón y Juan Antonio García Torres.

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.7

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas habiéndose obtenido el siguiente resultado:

Alumno Luis Antonio Enríquez Chacón: 34 votos a favor.

Alumno Juan Antonio García Torres: 6 votos a favor.

Abstenciones: 3 votos.

Para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se propuso al alumno Emmanuel Iván Díaz de León Clara. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Para la División de Ciencias Sociales y Humanidades se propusieron a los alumnos Carlos Alberto Valenzuela Garza y Isaac Hilario Landa.

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas habiéndose obtenido el siguiente resultado:

Alumno Carlos Alberto Valenzuela Garza: 20 votos a favor

Alumno Isaac Hilario Landa: 12 votos a favor.

Abstenciones: 8 votos.

Por último, el Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la propuesta general del sector de los alumnos, la cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, mencionó a las personas que formarían parte del grupo de asesores, los tres Secretarios Académicos, la Coordinadora de Sistemas Escolares y la Delegada de la Oficina del Abogado General. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 418.3**

Se **integró la Comisión de Planes y Programas de Estudio** para el periodo **2017-2019**, como se describe a continuación:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.8

**MIEMBROS:**

Dr. José Gilberto Córdoba Herrera  
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Edith Ponce Alquicira  
Directora de la División de Ciencias Biológicas y de La Salud

Dra. Juana Juárez Romero  
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Verónica Medina Bañuelos  
Representante propietaria del personal académico del Departamento  
Ingeniería Eléctrica DCBI.

Dr. Fernando Díaz de León Sánchez  
Representante propietario del personal académico del Departamento  
de Ciencias de la Salud, DCBS.

Dr. Enrique Cuna Pérez  
Representante propietario del personal académico del Departamento  
de Sociología, DCSH.

Alumno Luis Antonio Enríquez Chacón  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de  
Química, DCBI.

Alumno Emmanuel Iván Díaz de León Clara  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de  
Biotecnología, DCBS.

Alumno Carlos Alberto Valenzuela Garza  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de  
Economía, DCSH.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.9

**ASESORES:**

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders  
Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez  
Secretaria Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Dra. Georgina López González  
Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lic. Martha González Guerrero  
Coordinadora de Sistemas Escolares, Unidad Iztapalapa.

Lic. Aidalú Martínez Carballo  
Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

**5. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el período 2017-2019, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Secretario del Consejo Académico informó que el trabajo del Comité Electoral consistía en realizar los procesos para elección de miembros ante el Consejo Académico y, dado que, estaba pendiente completar la integración del órgano colegiado académico, era importante integrar en esta sesión a este cuerpo electoral. Agregó que la propuesta era que se formara con 20 miembros, tres representantes del sector académico, tres del sector alumnos, ambos por división y dos trabajadores administrativos, debido a la importante tarea que realizaba.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.10

Las propuestas por parte del sector del personal académico fueron las siguientes:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros

Dr. Mario Pineda Ruelas

Dr. Alberto Rojas Hernández

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando

Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez

Dr. Fernando Díaz de León Sánchez

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Armando Padilla Sánchez

Dr. Javier Mac Gregor Campuzano

Dr. Enrique Cuna Pérez

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas del sector académico, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

En el caso del sector de los alumnos las propuestas fueron:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Alumno Juan Antonio García Torres

Alumna María Guadalupe Pérez Vega

Alumno Miguel Ángel Serrano Aguilar

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Alumno Daniel Alejandro Perea Chombo

Alumno Gabriel Silva Flores

Alumno Luis Yitzak Ávila Díaz

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.11

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Alumno Carlos Alberto Valenzuela Garza  
Alumno Kevin Adrián Bautista Santiago  
Alumno Isaac Hilario Landa

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas del sector de los alumnos, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

En el caso del sector de los trabajadores administrativos se aprobó por unanimidad que el Ing. José Luis Andrés Ortiz y el Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales, formen parte del Comité Electoral para el período 2017-2019.

**ACUERDO 418.4**

Se **constituyó** el **Comité Electoral del Consejo Académico** para el periodo **2017-2019**.

**6. Asuntos Generales.**

- 6.1 El Alumno Emmanuel Iván Díaz De León mencionó que ha observado a personas externas a la Unidad ingresan a los baños de los edificios C y E, no solo a pintar grafitis, sino a consumir drogas, por lo que solicitó a las autoridades contar con mayor vigilancia en esas áreas, así como en actividades deportivas.
- 6.2 El Dr. Mario Pineda preguntó cómo mejorar la seguridad de la comunidad universitaria al interior de la Unidad, dado que el personal de vigilancia está desprotegido ante una emergencia y ni siquiera se conoce si funcionan las cámaras al interior de la Unidad, por lo que solicitó que se integre una Comisión que prestar primordial importancia al tema de la seguridad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.12

El alumno Luis Antonio Enríquez propuso que se integre una Comisión encargada de proponer algún mecanismo que permita mejorar la seguridad al interior de la Unidad, dado que en el área de actividades deportivas constantemente se observa personas consumiendo drogas.

El Dr. Enrique Cuna recordó que ya ha habido en otros períodos de Consejo Académico comisiones que se han encargado del tema de la seguridad en la Unidad y han planteado diversas acciones, por lo que solicitó que en el siguiente Consejo Académico se informe sobre las estadísticas que se tienen en relación con la inseguridad al interior y exterior de la Unidad, así como el avance sobre la aplicación de las acciones planteadas por las diversas comisiones de seguridad.

- 6.3 El Ing. José Luis Andrés mencionó que se deberá enfatizar las medidas de emergencia, dado los casos que últimamente se han presentado en la Unidad. Asimismo, agradeció el apoyo de su suplente ante el órgano colegiado académico, así como de los miembros de otras planillas que participaron durante el proceso de elección ante el Consejo Académico.
- 6.4 El Secretario del Consejo Académico informó de manera general que algunas de las acciones que se han implementado para mejorar la seguridad de la Unidad ha sido la instalación de mayor iluminación, la colocación de una cerca eléctrica, la instalación de botones de pánico y el protocolo para realizar rondines en el área de actividades deportivas. Finalmente, mencionó que en el siguiente Consejo Académico se podría ampliar la información sobre las acciones que se están realizando con el propósito de salvaguardar la integridad de los miembros de la Comunidad Universitaria.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Acta S.418.13

La Sesión número 418 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 19:05 horas del día 6 de abril de 2017, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario del Consejo Académico

Dr. José Gilberto Córdoba Herrera  
Prosecretario

CONSEJO ACADÉMICO

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340, CD MX Tel. 58044600